

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Designese Director en calidad de Titular por resolución de concurso Público 2023.

LOTA, 02 AGO. 2023

DECRETO N° 2936 / (C)

Vistos:

MEMORÁNDUM N° 426 del 31 de julio de 2023 de Sr. Alcalde I. Municipalidad de Lota, que instruye elaborar Decreto de Nombramiento de Directora titular de U.E. Escuela Ángel de Peredo E-703 de Lota, por concurso público N°1/2023, según detalle señalado; Carta de aceptación de Directora; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto N°803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N°1, del 22.01.97; Ley N°19.070. "Estatuto de los Profesionales de la Educación", y Ley N°20.501: Resoluciones Exenta N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019, y en uso de las facultades que me confieren los Arts. Nros. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: SONIA MIREYA AGUILERA CAMPOS.
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Ángel de Peredo E-703.
R.U.N.	
FUNCIÓN	: Directora
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales.
DESDE	: 04 de agosto del 2023
HASTA	: 04 de agosto del 2028
MOTIVO	: Llamado a concurso Público para proveer cargo de Director
CALIDAD	: Titular
ID	: 491

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N°1, del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación": **Imputándose a la Cuenta Presupuestaria N° 215-21-02-001.**

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y
ARCHIVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
*** SECRETARIO MUNICIPAL**



SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

SNQC/JMAB/BSOG/ANGR/sff

Distribución:

- Interesada
- Alcaldía
- Transparencia Municipal
- Sub Depto. Personal
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario
- Archivo.-